



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de  
autonomía universitaria y 75 años de la  
gratuidad de la Universidad"

Salta, 13 MAY 2024

RESOLUCIÓN 204.24

Expediente N° 14213/23

VISTO las presentes actuaciones en las cuales la Srta. Gervacia Camila Belén LUZCO, solicita reconocimiento de materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy para la carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Srta. Gervacia Camila Belén LUZCO ingresó a la carrera de Ingeniería Civil en el presente Periodo Lectivo.

Que por Resolución FI N° 309-D-2023, Artículo 1º, se le otorgó equivalencia parcial en la materia "Sistemas de Representación".

Que el Profesor Responsable, Arq. Gabriel GEA, eleva la Nota N° 641/24 en la que informa que rindió satisfactoriamente los temas complementarios solicitados, por lo que aconseja otorgar equivalencia total.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Conceder EQUIVALENCIA TOTAL en la materia "Sistemas de Representación", que la Srta. Gervacia Camila Belén LUZCO, L.U. N° 317232, Documento de Identidad N° 44125544, alumna de la carrera de Ingeniería Civil, por la materia "Sistemas de Representación" que aprobó en la carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy y el Tema Complementario consignado en la Resolución FI N° 309-D-2023, Artículo 1º, y que se detallan a continuación:



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

*"2024 - 30 años de la consagración de autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"*

Expediente Nº 14213/23

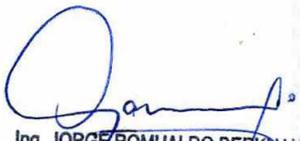
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA FACULTAD DE INGENIERÍA – INGENIERÍA CIVIL	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY – FACULTAD DE INGENIERÍA INGENIERÍA INDUSTRIAL	APLAZOS
SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN	Por SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN: Aprobada el 18/11/2022 con Nota 8 (ocho), según consta en Libro IND-3, Acta 827, Folio 101.	NO REGISTRA
	Por Tema Complementario: APROBADO con Nota 7 (siete) el 22/03/2024.	-----

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, a la Dirección de Alumnos, a la Srta. Gervacia Camila Belén LUZCO y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

MM

**RESOLUCIÓN FI**

**204 -D-2024-**

  
Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
Ing. HECTOR RAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa